

La dirección de la empresa se compromete, a través de este documento, a cumplir con un CÓDIGO DE ÉTICA que se aplica a todas las partes interesadas y que se definen a continuación: Clientes, proveedores, contratistas, organismos de control y todos los integrantes de la organización.

A continuación se detallan los aspectos principales de nuestro CÓDIGO DE ÉTICA:

- Confidencialidad de información
- Uso responsable de la información
- Transparencia comercial
- Comunicación constante y veraz

Estos aspectos revisten el carácter de mandatorios para nuestra organización y para todas las organizaciones y/o particulares que se vinculan a la misma.

Así mismo la presente Política de Ética es comunicada dentro de la organización para su entendimiento y aplicación, como así también se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes que lo soliciten.



Martin Jersonsky  
Gerente General